

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VILLAR DEL CAMPO****PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2015**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Villar del Campo para el ejercicio 2015, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....13.833,02	Gastos de personal .....13.100,00
Impuestos indirectos.....10,98	Gastos en bienes corrientes y servicios ...61.393,00
Tasas y otros ingresos.....9.060,00	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Transferencias corrientes.....12.838,00	Inversiones reales .....6.900,00
Ingresos patrimoniales.....50.300,00	TOTAL GASTOS .....81.393,00
TOTAL INGRESOS.....86.042,00	

**II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.****a) Plazas de funcionarios.**

1 Plaza de Secretaría-Intervención

**b) Personal Laboral Eventual:**

1 Plaza de peón servicios múltiples

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villar del Campo, 18 de marzo de 2015.– El Alcalde, Víctor Martínez Vera.

1152

BOPSO-37-27032015